30 No 355 de Franc 23/05/94.



VISTO el Expediente del registro de esta Fiscalía de Estado Nº \emptyset 131/93, caratulado: "s/DENUNCIA SUBSECRETARIA DE HACIENDA POR DEPOSITO DE GARANTIA LICITACION PUBLICA Nº 8/93" ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la presentación efectuada por ante este Organismo por la Sra. Orla TOLEDO ZUMELZU en su carácter de Subsecretaria de Hacienda.

Que en relación a la misma, esta Fiscalía de Estado ha emitido el Dictamen F.E. Nº2 f 88 /93, cuyos términos deben considerarse aquí integramente reproducidos.

Que por tales motivos motivos resulta procedente que la mencionada funcionaria, en el caso de no haberlo hecho, proceda a la iniciación de una Información Sumaria a efectos de determinar si han existido agentes responsables en el hecho en cuestión y en su caso, deslindar las pertinentes responsabilidades.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial $N\Omega$ 3 y su Decreto Reglamentario $N\Omega$ 444/92.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 19.-Dar por finalizada la presente investigación, de la que surgen las presuntas irregularidades consignadas en el

dictamen citado precedentemente.

ARTICULO 29.-Solicitar a la Sra. Subsecretaria de Hacienda que proceda, en caso de no haberlo hecho, a la iniciación de una Información Sumaria en relación a la clara y evidente adulteración de la Boleta de Depósito Nº 00122623, a los fines de determinar si han existido agentes responsables en el hecho en cuestión, y en su caso deslindar las pertinentes responsabilidades, debiendo tener permanentemente informada a esta Fiscalía de Estado del trámite de las actuaciones.

ARTICULO 3Ω .—Notifíquese a la Sra. Subsecretaria de Hacienda, haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. $N\Omega$ 80/93, pase para su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 151/93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 31 DIC 1993

DR. VIRGILIO I MARTINEZ DE SUCRE

FISCAL W ESTADO Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur